

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución Municipal No. 68/86
á 28 de julio de 1986

VISTOS: El informe de la Comisión de Constitución referente a la solicitud de reincorporación al H. Concejo por parte del H. Pablo Steimbach Moreno, y

CONSIDERANDO: La determinación del H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria de fecha 24/7/86, contenida en el Acta de la referida Sesión, Por tanto:

R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Dispónese la continuidad como H. Concejales del Dr. Nestor Gómez Fuentes, con las facultades y prerrogativas que le otorga la Ley.

Artículo 2o.- De conformidad a lo determinado por el H. Concejo Municipal se suspende el mandato al señor Pablo Steimbach Moreno, debiendo la presente Resolución sentar - jurisprudencia para casos similares.

Comuníquese, cúmplase y archívese.


Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE




Dr. Bernardo Saucedo Chávez
SECRETARIO a.i.

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"